

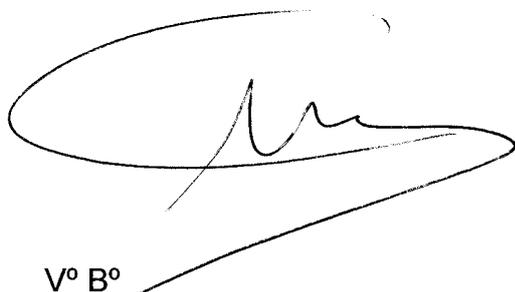
A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Dña. Ana M. ZURITA EXPÓSITO, Don Guillermo MARISCAL ANAYA, Dña. Auxiliadora PÉREZ DÍAZ y Don Sebastián LEDESMA MARTÍN, Diputados la Comunidad Autónoma de Canarias, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente **pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.**

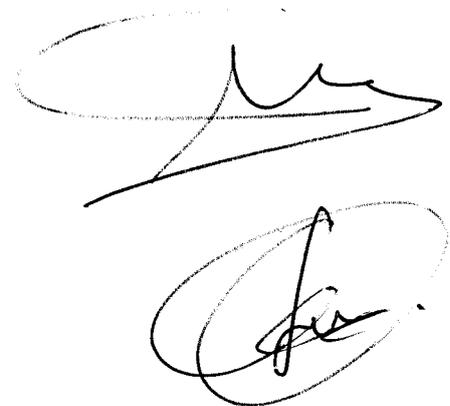
Se ha anunciado para Junio 2021 la celebración de una Comisión Bilateral Canarias-Estado para el trasvase de las competencias de Costas a la CCAA de Canarias, según se recoge en nuestro Estatuto de Autonomía.

- ¿En qué términos se realizará el trasvase de competencias?
- ¿Se acompañará la asunción de competencias con medios humanos y materiales para su desarrollo?
- ¿Se mantendrá la titularidad estatal en las actuales zonas de DPMT?
- ¿Se aplicarán limitaciones a la gestión a realizar por la CCAA de Canarias?
- ¿Habrá un período transitorio para los expedientes abiertos al amparo de la actual competencia estatal?

Madrid, 12 de abril de 2021



Vº Bº
EL SECRETARIO GENERAL



Fdo:

LOS DIPUTADOS

